

El Herald de México

Viernes, 23 de Octubre de 2020

Ante el bloqueo de vías ferroviarias en Lázaro Cárdenas, Michoacán, la Administración General de Aduanas (AGA) amplió el horario en ese cruce y otorgó otras facilidades. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que, a partir del 21 de octubre, se amplió el horario de atención de importación y exportación de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, y sábados de 8:00 a 14:00 horas. Las actividades que entran en ese horario son la modulación de los pedimentos, así como las operaciones de pedimentos de importación que han cambiado de modalidad de transporte ferroviario a transporte carretero. Las aduanas autorizarán los servicios extraordinarios que sean necesarios para despachar las operaciones que se soliciten, de conformidad a lo previsto en la Regla 2.1.1. "Horarios de las aduanas", segundo párrafo y la ficha de trámite 128/LA "Solicitud de servicio extraordinario para el despacho de mercancías", del Anexo 1-A de las Reglas Generales de Comercio Exterior. También se permitirá realizar el cambio de claves de "Medio de transporte" previstos en el Anexo 22, con la finalidad de evitar que sean sancionadas aquellas operaciones en las que se requiere realizar un cambio de transporte de última hora, esto aplicará únicamente para el campo 11 (medio de transporte de salida) señalado en el encabezado principal del instructivo para el llenado de pedimento.